

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE UN SELLO QUE RECONOZCA EL COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL DE LOS LOCALES DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN

Javier González Delgado, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadans, y los regidores David Aguinaga Abad e Isabel Martínez Comas, de acuerdo con lo que establecen los artículos 57.4 y 73 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Terrassa, presentan la siguiente propuesta de resolución al Pleno de esta corporación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La futura Ley de Residuos y Suelos contaminados previsiblemente incorporará la obligación de ofrecer agua del grifo de manera gratuita en la restauración, en la línea de conseguir uno de los objetivos esenciales de esta norma que es reducir la contaminación por plásticos. Una nueva normativa que, unida a la Estrategia Española de Economía Circular, formará parte del plan para impulsar una economía circular y baja en carbono y así cumplir con los nuevos objetivos del Paquete de Economía Circular de la Unión Europea y la directiva de plásticos de un solo uso.

Además, se establecerán medidas para proteger el medio ambiente y la salud mediante la prevención y reducción de la generación de residuos y de sus impactos adversos en el medio ambiente, y mediante la reducción del impacto global del uso de los recursos y la mejora de su eficiencia; y otro específico, aplicable a determinados productos de plástico para prevenir y reducir su impacto en el medio ambiente, en particular el medio acuático, y en la salud humana.

Teniendo en cuenta el compromiso del ayuntamiento de Terrassa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible donde se persigue, entre otros, poner freno al cambio climático.

Por otro lado la puesta en marcha de Taigua, como empresa gestora del servicio de abastecimiento de agua, se hizo bajo la premisa fundamental de que el agua es un bien común y un derecho universal para todo el mundo; y uno de sus objetivos es poner en valor la calidad del agua del grifo y mejorar su aceptación como agua de boca, llevando a cabo diferentes acciones en relación a su gusto, el cual viene determinado por la alta mineralización natural del agua del río Llobregat.

Conjuntamente con el Observatori de l'Aigua de Terrassa (OAT), Taigua está trabajando en la caracterización y mejora del sabor del agua, a través de diversas actuaciones sostenibles. Una de ellas es la realización de un estudio con un panel de catadores expertos y al que se podrían incorporar personas procedentes de diferentes sectores.

Siendo el sector de hostelería y la restauración uno de los ámbitos más castigados por la crisis provocada por el COVID-19.

Por todo lo anterior proponemos los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Incorporar al Gremi Empresarial d'Hostaleria de Terrassa i Comarca al panel de catas que se realizará para caracterizar y mejorar del sabor del agua.

SEGUNDO. Instar al Ayuntamiento de Terrassa a estudiar la posibilidad de crear un sello que reconozca el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Ambiental (ODS) de los locales de hostelería y restauración que acrediten ser respetuosos con el medio ambiente y no utilizar agua embotellada de plástico de un único uso.

TERCERO. Instar al Ayuntamiento de Terrassa a valorar la introducción de un sistema de bonificaciones fiscales para locales de hostelería y restauración que obtengan el sello ODS.

CUARTO. Instar a que se comuniquen los presentes acuerdos a las asociaciones, comerciantes y gremio de hostelería y restauración, así como al OAT.

En Terrassa, junio de 2021